

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el efecto de la censura del régimen de Nicolás Maduro sobre los medios de comunicación.**

Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de diciembre de 2018, el diario *El Nacional* de Venezuela cerró su edición en papel tras más de 75 años siendo el diario de referencia en el país. A partir de ahora, sus informaciones sólo serán accesibles mediante su web. Lo que podría parecer como una simple decisión fruto de la evolución del periodismo en el S. XXI esconde realmente una historia mucho más compleja.

En 2014 el régimen de Nicolás Maduro asumió por completo el monopolio de la concesión del papel para la prensa a través de la denominada Corporación Alfredo Maneiro, convirtiéndola en un eficaz instrumento de censura. De este modo, el régimen dispensó papel a los medios alineados con su causa política y lo negó a los rotativos críticos. A ese impedimento se sumó la escasez de divisas y las múltiples distorsiones de la gestión económica actual, que terminaron por decretar la extinción de la edición de uno de los buques insignia de la prensa en Venezuela, según informa *El País*.

El Nacional ha tenido, desde 2001, un tortuoso y accidentado pulso con el Gobierno venezolano. Sus sedes han sido atacadas por simpatizantes chavistas en, al menos, tres ocasiones, en medio de una impunidad total. Además, sufrió atentados con artefactos explosivos. Y no sólo eso, puesto que el cerco tributario llegó a ser feroz: sus propietarios y directivos tienen actualmente varias demandas penales y civiles y muchos de sus periodistas han sido golpeados en la calle. Sus propietarios han sido ridiculizados y amenazados en cadenas presidenciales y programaciones del canal estatal, Venezolana de Televisión. Miguel Henrique Otero, su presidente, vive en el exilio en Madrid.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el cierre de *El Nacional* debido a la censura y la presión política del régimen de Nicolás Maduro?
2. ¿Qué gestiones está realizando el Gobierno de España para promover y defender la libertad de prensa en Venezuela?
3. ¿Qué seguimiento está dando el Gobierno a la proposición no de ley aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados para conceder protección temporal a los exiliados venezolanos

que, como Miguel Enrique Otero, se ven obligados a huir de su país debido a la falta de seguridad?

4. ¿Qué seguimiento está dando el Gobierno a las sanciones específicas aprobadas en el seno de la UE y qué impacto estima que están teniendo?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la ampliación de estas sanciones específicas en el seno de la UE por continuas violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales como la libertad de prensa?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos